

MANIFIESTO

DE LAS

MINORIAS CARLISTAS

DECLARACIONES DEL SEÑOR SANZ EN EL CONGRESO

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Sanz tiene la palabra.

El Sr. SANZ: Señores diputados, no vengo a discutir. Voy nada más que a hacer brevísimas declaraciones, y a formular, en nombre de la minoría carlista, una enérgica protesta. Por consiguiente, no deseo ni siquiera que se me conteste.

Ya lograsteis traer al Congreso el proyecto de auxilio a los ferrocarriles, que equivale, desde luego, a tenerlo aprobado; porque en este funesto sistema parlamentario sabido es que siempre imponen los Gobiernos la tiranía de su voluntad. ¿A qué vamos a entablar una discusión, si la triste experiencia de lo ocurrido con el proyecto sobre el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos y la renta de azogues de Almadén han demostrado que es completamente ineficaz?

Como no vengo a discutir, no he de repetiros lo que tantas veces hemos asegurado en este recinto: que todos los proyectos, aun este que tanta trascendencia tiene, todo es objeto de componendas. Dentro de muy poco tendremos una prueba clarísima del respeto que guardáis al voto de los electores.

No hace muchos meses desfilaron por las calles de Madrid gran número de hombres políticos protestando de las elecciones é inmorales municipales, presentando un nombre que simbolizaba lo contrario; y los mismos hombres políticos que entonces protestaban vienen hoy con una componenda, según todo el mundo asegura, a dar un voto de aprobación a las actas que significan aquella protesta. (El Sr. Aguilera, don Alberto: No es exacto.) Me alegraría mucho que no fuera exacto. (El Sr. Aguilera, don Alberto: S. S. cumplirá con su deber combatiendo las actas en lugar de realizar el acto que va a realizar.) Yo celebraría de veras que las actas de Madrid, que envuelven vicios de nulidad, tengan un voto negativo. (El señor ministro de la Gobernación: Pero la manifestación fué en Diciembre, y las elecciones han sido en Abril siguiente.) Efectivamente, la manifestación, como ha dicho un individuo del Gobierno, fué antes de las elecciones de diputados a Cortes; pero en aquella manifestación había una personalidad que, según el concepto público, encarnaba la condenación de todas las inmoralidades que existían en el Ayuntamiento.

Esa persona ha sido el candidato que representaba los diferentes elementos que en aquella manifestación iban; y si es cierto que eran el mayor número de las fuerzas vivas de este pueblo, indudablemente el acto debe ser suya, porque todos sabemos que ha habido innumerables amañeos. (El señor ministro de la Gobernación: La manifestación no tiene nada que ver con las actas.) Con amargura vemos la triste situación por que atraviesa el país después de diez y ocho años de paz; la culpa es completamente vuestra. Pero aunque he dicho antes que no quiero entablar discusión, y a pesar de que algunas de mis palabras han provocado protestas, diré que la razón que tenemos para no discutir es que no debemos perder aquí más tiempo en discusiones que, por mucho que se prolonguen, han de resultar inútiles, cuando nuestro heroico Ejército se bate en Cuba y Filipinas para sostener la integridad del territorio y el honor de la bandera de la patria, amor de nuestros amores, que ha de servir de guía siempre a todos nuestros actos.

El fracaso del régimen parlamentario es completo; la ruina del país es manifiesta; vuestra es la culpa; por consiguiente, en vista del funestísimo proyecto que hoy traéis a la deliberación del Congreso, nosotros no queremos asumir la más pequeña responsabilidad, no ya tomando parte en la discusión, sino ni aun dando un voto negativo.

Todos creíamos que este malhadado proyecto no había de traerse en esta temporada de sesiones; pero no nos sorprende la premura con que nos lo presentáis; la misma diligencia y la misma unanimidad hubo en la Cámara para votar en contra de la propiación que yo presenté pidiendo que al ejército de Cuba se le garantizara el pago exacto y puntual de sus haberes. No pedía más que una cosa sumamente justa, a saber: que no cobraran puntualmente, como viene sucediendo, todos los servidores del Estado, aun los que aquí perciben sus haberes por Ultramar, mientras se están debiendo cinco meses al ejército de Cuba....

(El señor ministro de Ultramar: No es exacto.) Completamente exacto; tan exacto como aquel otro hecho que negaba S. S. diciendo que no se hallaba en poder del Estado lo que se había recogido en los equipajes y bolsillos de nuestros muertos en la última campaña, que debía constituir el depósito más sagrado.

Esta afirmación es tan inexacta como la que con harta ligereza hizo entonces S. S. Calificó aquello de crimen, y el crimen sigue en pie, y S. S. en ese banco sin haberlo remediado.

No quiero alargar estas brevísimas declaraciones. Vamos a retirarnos de este local por considerar el medio más enérgico de demostrar nuestra repugnancia y nuestra oposición a tal política, a esa ley de ferrocarriles, que viene no sólo a entregar parte de la riqueza pública del porvenir, sino a quitar de manos del Gobierno uno de los instrumentos más preciados y más poderosos para influir en la vida económica de la nación. El patriotismo ha sido hasta aquí nuestro norte, y seguirá en lo sucesivo inspirando todas nuestras acciones.

No tengo más que decir. El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Tampoco el Gobierno tiene deseos de pelear en esta ocasión....

El Sr. Sanz abandona su escaño al levantarse el señor ministro de Fomento para contestarle, y de pie, en el centro del salón, dice:

El Sr. SANZ: He rogado al Gobierno no tome a descortesía que no conteste y procure no escuchar las explicaciones que tiene a bien darme en este momento.

El Manifiesto al país

Las minorías carlistas, al abandonar el Parlamento, se creen en el caso de explicar ante la nación entera, y singularmente ante sus electores, los motivos de su conducta y la razón de sus propósitos.

Las causas próximas del acto que realizamos consignadas están en la solemne protesta hecha antes de consumarse la aprobación del proyecto de la prórroga de ferrocarriles y el escandaloso tráfico con las actas de Madrid. Lo que allí afirmamos que iba a suceder, se realizó el mismo día, en medio de la indignación general, por los dos partidos turnantes, sumados en una sola obra común.

Retirados los republicanos del Parlamento y ausentes los carlistas, sólo quedan en él, aislados de la patria que pella, los fusionistas y conservadores, que en largo período de paz la han empujado al abismo. Por designio de la Providencia quedan solos los provocadores de la catástrofe, mientras España concentra sus energías indomables para salir triunfante de la prueba. En los momentos más críticos por que haya atravesado España en este siglo, tenemos la obligación de decir al pueblo entera la verdad y condensar en una las protestas que en el Parlamento hemos formulado contra la política imperante, para señalar el peligro que se acerca y la única salvación posible de la patria.

Nuestra historia pasada responde de nuestra historia futura. Jamás los carlistas hemos adulado al pueblo por escalar el poder sobre sus hombros. Nunca hemos hincado la rodilla ante los éxitos triunfantes. Afrontando hace más de medio siglo las injurias y las calumnias de los que nos odian, en gran parte porque no nos conocen, no hemos plegado ni un instante nuestra bandera, y aquí, donde los partidos y los políticos cambian y mudan de principios y conducta, defendiendo hoy lo que combatieron ayer, la comunión tradicionalista va pasar a su lado, deshecha por la tempestad de un día, esas fábricas, endebles como la base en que se asientan, y permanece cada vez más firme con una vida que los años rejuvenan.

Por eso tenemos la autoridad moral que prestan la consecuencia y la lealtad para dirigirnos a un pueblo que fué el primero del mundo cuando imperaban en él nuestros principios, y que llega al borde de su ruina precipitado por los de nuestros adversarios.

Después de llevar tantas turbas a la muerte en nombre de la libertad, España gime bajo el más hipócrita de los absolutismos. El Gabinete resume las atribuciones del monarca, que nada puede hacer sin su refrendo, y las del Parlamento por el apoyo servil de las mayorías previamente encasilladas, levantándose como una gigantesca

oligarquía, en la cual se sustituyen los dos partidos liberales periódicamente, viniendo a ser los amos de esta España infeliz, que en otro tiempo no los hubiera tolerado.

Al despotismo de arriba sigue la servidumbre de abajo. El alcalde responde ante el gobernador, el gobernador ante el ministro, y el ministro ante la mayoría que el Gobierno fabrica. El caciquismo y la tiranía están en todas partes, y la libertad en ninguna. El Parlamento representa a la nación al revés. Las mayorías, que están dentro, son minorías en el país; y las minorías, que están fuera, son la mayoría de la nación.

La inmoralidad convierte el orden administrativo en una laguna fétida que atrofia la justicia y hace fermentar el vicio y la impudencia. Los dos partidos turnantes, sumergidos en la atmósfera que ella produce, son ya organismos dislocados, radicalmente incapaces de remediar los males que son sus obras.

Devorado inicuamente y localmente aquel riquísimo patrimonio nacional que guardaron y nos transmitieron incólume, a pesar de sus guerras y quebrantos, las generaciones pasadas, para subvenir a las necesidades del Estado y de los Municipios, del Clero secular y regular, de las Universidades, colegios, hospitales y de todos los establecimientos donde recibían instrucción gratuita los pobres y amparo los desvalidos y los enfermos; arrebatados los Montes píos, las Cajas especiales, los fondos de la Obra Pía y cuanto estuvo al alcance de la rapacidad de esos Gobiernos; arruinadas la propiedad, la agricultura y la industria por errores arancelarios ó por tributos insostenibles, representados por tipos y tarifas no conocidos en país civilizado alguno; desaparecido el oro, amenazada la plata y elevada la circulación fiduciaria a un límite peligroso; gravado el Tesoro con una carga anual de más de 56 millones de pesetas para Clases pasivas y cerca de 320 para el servicio de la Deuda, no incluyendo ahí la nueva que hay que crear, ó que se ha creado ya, después de votado el presupuesto; consumado el nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuyas manos se deja por veinticinco años esta renta y la del Timbre, constituyendo un pingüe negocio a favor de aquélla, y renovado a la vez el convenio con la casa Rothschild, á la que se entregan las minas de Almadén por treinta y cuatro años y se autoriza para hacer una emisión de 118 millones con la garantía del Tesoro español, del cual, para nuestra vergüenza, nos resultan fiadores los judíos; y por último, la prórroga hasta 1890 de los ferrocarriles, única cosa que faltaba para ensenar la hacienda futura, puesto que ya anteriormente el mismo partido conservador prorrogó el privilegio del Banco, cierra el cuadro sombrío de nuestras desdichas económicas, resultando dilapidada la riqueza del pasado, malbaratada la presente y empuñada indefinidamente la del porvenir.

No hay que hablar de guerras ni calamidades para explicar tan inauditos desfilafros, porque en todos los períodos de su historia han procedido de igual manera los Gobiernos liberales. Al cabo de diez y ocho años de paz nos hemos encontrado en situación económica muchísimo más deplorable que aquella en que estábamos al terminar la última guerra civil y la anterior guerra de Cuba, porque, pese a las fantasías del Gobierno actual, acerca de los progresos realizados durante la restauración y la regencia, ya quisieran los conservadores de hoy hallarse con la Hacienda que tenía España luego de terminarse aquellas guerras. La incapacidad de todos los Gobiernos liberales para administrar el patrimonio nacional es evidente, y aquí hace falta un curador ejemplar que se encargue de sacar á salvo los mermados restos de nuestra fortuna. No hay que esperar de las Cortes parlamentarias que sirvan de freno á las dilapidaciones gubernamentales, porque ya se ha visto que en más de sesenta años que lleva imperando ese régimen no se ha dado el caso de una mayoría que negara nada á los ministros, aunque éstos le hayan pedido la piel, la carne y los huesos del contribuyente. En cambio aquellas otras Cortes, por las que suspiramos nosotros, negaron muchas veces á los monarcas lo que creían que no les era posible conceder.

La paz del Zanjón, otorgada innecesariamente á los rebeldes, cuyos jefes, comprados con el oro que se negaba á los aborrecidos de los heroicos soldados españoles, y que aprovecharon para trabajar contra la patria, alentados por la tolerancia y las imprevisiones inauditas de los Gobiernos de la restauración, gracias á las cuales se difundió la propaganda de las logias masónicas en las Antillas y Filipinas en la misma me-

didada en que se merma el prestigio y la influencia del elemento genuinamente español, y de las Ordenes religiosas, baluarte de la soberanía de España; los sucesos de Melilla, que pusieron en trance amarguísimo á nuestro valeroso Ejército, al verse condenado á la inercia despertando tal política el desdén de las potencias sobre nuestro poderío y las esperanzas de los filibusteros; el aislamiento inverosímil de España en Europa y la hostilidad á Francia por secretas complacencias con la Triple Alianza, cuando con aquélla nos ligamos intereses en el continente, en África, en América y Oceanía, que hacen solidarios nuestros destinos; la increíble debilidad ante los Estados Unidos, que nos escarcean en sus Cámaras y se convierten en arsenal y base de operaciones de los filibusteros, revelada en el pago indebido de la indemnización Mora y en humillaciones como la del *Alliance*, el *Competitor*, los bandos apenas conocidos que se retiran del gobernador general de Cuba y los *Memorándums*, recogidos ante las amenazas de su embajador, forman la suma de ofensas recibidas por esta patria desventurada, cuya resignación sólo es comparable con la arbitrariedad é ineptitud de los Gobiernos.

Tal es el cuadro que en el orden político, administrativo y económico é internacional ofrece España al declinar hacia su ocaso la restauración.

Ante espectáculo tan triste que llena de amargura el alma, la actitud de los carlistas es bien clara.

Quizá los enemigos de la comunión tradicionalista quieran dar á nuestra salida del Parlamento el carácter de una declaración de guerra y nos atribuyan el propósito de apelar inmediatamente á la fuerza abandonando los medios de acción que se llaman legales, y en cuyo ejercicio hemos dado tan altos ejemplos de disciplina social y de aptitud para la vida pública. Cercana la catástrofe política que la torpeza de los gobernantes puede convertir en nacional, haría sabemos los carlistas los amaños con que nuestros enemigos desearían hacernos editores responsables de lo que es obra exclusivamente suya, lanzándonos á empresas prematuras. La comunión católica monárquica, que ha sobrevivido á más de sesenta años de ostracismo, aquí donde de un partido liberal no resiste seis años de ausencia del poder, no había de comprometer el fruto de tan constantes esfuerzos y tan heroicos sacrificios para dar así gusto á sus adversarios. El interés de la patria nos trazará la línea de conducta que hemos de seguir invariablemente. La hora de su redención la señalarán Dios y el tiempo; y nuestro augusto Jefe, contando con la sublime abnegación y la obediencia admirable de los carlistas, apriciará el momento de responder á la voz de la patria, que con clamor casi unánime por la fuerza de los hechos, y la marcha de las cosas, nos excitará á salvarla.

Providencialmente en los instantes en que los partidos liberales se disgregan y aíslan por completo de las fuerzas de la nación, ellos, que habían fundado tantas esperanzas en las escisiones que procuraron avivar en nuestro campo, tienen que advertir, como singular contraste, el hecho de que la gran comunión tradicionalista, siempre vigorosa y exuberante, recibe valiosos elementos que, separados un día de nosotros por confusiones lamentables, se acogen á la sombra de la bandera donde están escritos, en toda su integridad y pureza, los principios tradicionales que son el alma de España.

Tres reacciones, que se reducen á una imperiosa necesidad social, se notan en los pueblos quebrantados por la revolución, y más vivamente quizá que en ninguno en nuestra patria. La reacción religiosa contra la impiedad y la indiferencia, la reacción descentralizadora contra la burocracia absorbente del Estado, y la reacción de la autoridad política fuerte y robusta que la sociedad ansia, contra los equilibrios y divisiones del poder que anulan su iniciativa y por la oposición de los fragmentos soberanos va á parar en el absolutismo ó en la impotencia. En nuestro programa encuentran los principios que esos movimientos señalan su expresión más perfecta.

El liberalismo, que ha conducido al pueblo á la miseria, no le ha dado más libertad positiva que la de negar á Cristo y crucificarle de nuevo en las instituciones, en las leyes y en las costumbres, divorciadas de su doctrina y opuestas á su moral; por eso nosotros, hijos sumisos de la Iglesia, afirmamos, tal como ella los proclama, sin limitación alguna, sus sacrosantos derechos, y rechazando las absurdas regalías que los menoscaban y los merman, sostene-

mos como el primero de nuestros principios la Unidad católica, base de la Unidad nacional, fórmula secular de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y baluarte contra la anarquía de las ideas que se ha enseñoreado de las almas apartadas del hogar de la fe.

Frete al centralismo que atrofia las energías regionales y mata la vida de todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado, afirmamos las franquicias concejiles y regionales en el orden administrativo y económico que hoy el poder centralista les usurpa y que tienen su expresión tradicional en nuestros gloriosos Fueros, fórmula española de democracia cristiana.

Ante las Monarquías en que los reyes reinan sin gobernar, sujetos á la tutela de Gabinetes responsables que no responden de nada y que elevan á institución permanente la privanza que fué vicio accidental de antiguas Monarquías, afirmamos la soberanía política del Rey con sus naturales atributos, sin el refrendo ministerial, que los hace ilusorios, para que hallándose en contacto inmediato con el pueblo, limitado arriba por los derechos de la Iglesia y abajo por los de la nación, sea no sólo el más alto magistrado, sino el primer caudillo de la patria, y cuando ésta lucha y combate, comparta á la cabeza del Ejército sus sacrificios y sus fatigas, prodigando su hacienda, y si es preciso su sangre, como los hijos del pueblo á quienes dirigieron en memorables ocasiones sus antepasados.

Queremos Cortes, pero no esos telares legislativos que muchas veces se convierten en mercado de negocios y destinos, sino Asambleas de incorruptibles procuradores, por mandato imperativo, incompatibles en su cargo con todo honor, empleo oficial ó de Empresas industriales, y donde estén representados, no los partidos trocados en asociaciones de concupiscencias, sino todos los intereses de las clases sociales, desde la agricultura y la industria con sus gremios de obreros hasta las Corporaciones científicas, la aristocracia, el Ejército y el Clero, votando aparte sus diputados, y con autoridad para impedir que sin su consentimiento se establezcan impuestos nuevos ni se alteren ni modifiquen las leyes fundamentales del reino.

En suma, una centralización política que haga posible una amplia descentralización administrativa y económica que, librando al Estado central de funciones que no le corresponden ni puede ejercitar debidamente, devuelva su vida á las regiones bajo la influencia del espíritu liberal y moral, vana de nuestra historia, y sin el cual son todas las contenciones del poder y fáciles todos los abusos.

Ni el problema de la Hacienda ni el colonial pueden ser resueltos con otros principios que éstos, ya que son los contrarios á los que han producido los males que atormentan á España.

Estas ideas, resumen brevísimo de las proclamadas siempre por la tradición nacional, que es el sufragio universal de los siglos, y sustentadas en la prensa y en la tribuna por los carlistas, y singularmente en los Manifiestos de D. Carlos de Borbón, acreditan que el tradicionalismo español forma una colectividad que, conociendo las necesidades presentes, está preparada, bajo las inspiraciones de su augusto Jefe, para todas las contingencias de la gobernación del Estado.

Evocadas las gloriosas tradiciones nacionales, no podemos prescindir, apartando la vista de las miserias presentes, de volverla con admiración hacia el nobilísimo Ejército, que responde con épicos heroísmos á las componendas de esos partidos, que si votan de común acuerdo proyectos ruinosos para el país, rechazan por unanimidad el que propusimos nosotros exigiendo que ningún empleado de la Península, empezando por los ministros, cobrara sus haberes antes que aquellos valerosos soldados que derraman su sangre generosa en Cuba y Filipinas, procurando salvar los restos de aquel inmenso imperio colonial conquistado por la antigua Monarquía.

Madrid 7 de Septiembre de 1896.

El Marqués de Cerralbo.—El Duque de Solferino.—Luis María de Llauder.—Virso de Olazábal.—Maitas Barrio y Mier.—Romualdo Cesáreo Sanz.—Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba.—Eusebio Zuñizarreta.—El Marqués de Tamarit.—Miguel Irigaray.—Manuel Polo y Peyrolón.—Juan Vázquez de Mella.—Joaquín Arana.—Enrique Ortiz de Zárate.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.

R. 7891 R 7223